"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	CAHUANA TAPUY MARIA ELVIRA
Título Habilitante:	17-TAH/C-OPB-J-058-04
RUC:	10238422677
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / TAHUAMANU
Plan de Manejo Forestal:	PMFI (PO 1)
Res. de Aprobación del Plan:	063-2019-GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS-TAH
Inicio y fin de vigencia del Plan:	28/05/2019 - 28/05/2020
Zafra:	2019-2020
Volumen del Plan(m3):	2984.77
Consultor/Regente que suscribió el plan:	HUAMAN CALDERON CELIM ISRAEL
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	HUAMAN CALDERON CELIM ISRAEL

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento

Nro Informe de Supervisión: 00197-2021-OSINFOR/08.1.1

Fecha de Supervisión Inicio: 04/12/2021, Término: 07/12/2021

Nro Res. Inicio PAU: 00060-2022-OSINFOR/08.2.1

Nro Res. Término PAU: 00432-2022-OSINFOR/08.2

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.816U.I.T.

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 2, 10, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)

1	*Apuleia leiocarpa \| Ana caspi*		383.454	279.988	196.653
2	*Tabebuia capitata \| Tahuarí*		49.882	42.653	42.653
3	*Hymenaea oblongifolia \| Azúcar huayo*		180.941	171.202	171.202
4	*Dipteryx micrantha \| Shihuahuaco*		246.558	228.848	228.848
5	*Myroxylon balsamum \| Estoraque*		178.747	109.165	109.165

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Apuleia leiocarpa \| Ana caspi*		383.454	279.988	21.958	7,8%	5,7%
2	*Myroxylon balsamum \| Estoraque*		178.747	109.165	3.469	3,2%	1,9%

Fuente: Resolución N° 00432-2022-OSINFOR/08.2

*Balance de extracción de fecha: 17/11/2021

Fecha de Ingreso al Observatorio: 05/01/2022

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 13:05:45

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 2	No entregar o presentar información documentación legalmente exigible en el plazo previsto, o cuando la autoridad competente lo requiera
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.